



OPANAL
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
Consejo

336ª Reunión
30 de mayo de 2022

C/05/2022

Acta de la 336ª Reunión del Consejo

El Consejo se reunió el miércoles 27 de abril de 2022, a las 15:30 horas (GMT-5), con formato híbrido, en la sala José Gorostiza, piso 3 de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, bajo la presidencia de Brasil. Se presentaron a la reunión las y los siguientes Representantes:

Miembros del Consejo:

Belice	– Maximiliano Ruiz, Ministro Consejero
Brasil	– Excmo. Fernando Estellita Lins de Salvo Coimbra, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario – Patrick Luna, Segundo Secretario – Marcelo Lacerda Gameiro de Moura, Primer Secretario, División de Desarme y Tecnologías sensibles, Ministerio de Relaciones Exteriores – Antonio Correia de Rezende Neto, Pasante, División de Desarme y Tecnologías sensibles, Ministerio de Relaciones Exteriores –
Guatemala	– Luis Erick Gudiel Pineda, Consejero
Honduras	– David Eduardo Hernández, Ministro Consejero
Nicaragua	– Coronel (Ret.) Oscar Rafael Guevara Ocón, Viceministro de Defensa – Excmo. Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
<i>Observadores</i>	
Argentina	– María Victoria Urbistondo, Tercera Secretaria
Bolivia	– Excmo. José Crespo Fernández, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario – Sra. Fabiana Paz, Adjunta Civil
Chile	– Juan Francisco Mason Izquierdo, Segundo Secretario
Colombia	– Excma. Ángeles Mercedes Ospina de Nicholls, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria

	- Juan Nicolás Riveros Garavito, Tercer Secretario
Costa Rica	- Joshua Daniel Céspedes Víquez, Consejero y Cónsul
Cuba	- Excmo. Marcos Rodríguez Costa, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario - Lisdamy Pupo Pérez, Tercera Secretaria
Ecuador	- Luis Espinosa Salas, Ministro Jefe de Cancillería
Guyana	- Marissa Carmichael-Edwards, Directora del Departamento de Asuntos Multilaterales y Globales, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional - Sosheena Parmanand, Foreign Oficial II, Departamento de Asuntos Multilaterales y Globales
Haití	- Yves Rody Jean, Ministro Consejero - Marie-Josèphe René, Consejera
Jamaica	- Excmo. Sharon Faith Elizabeth Saunders, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria - Sherrick Omaine Mathews, Consejero y Cónsul
México	- Manuel Flores Troche, Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas, SRE - Sandra Beatriz Sánchez Aguillón, Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas, SRE
Panamá	- Carlos Alberto Ibarra - Jefe del Departamento de Seguridad y Desarme - Ricardo Berna -Analista del Departamento de Seguridad y Desarme. - Yairisinño Rodríguez- Analista del Departamento de Seguridad y Desarme
Paraguay	- Liliana Maria Torales González, Segunda Secretaria
Perú	- Maya Teresa Soto Malca, Ministra Consejera
República Dominicana	- Freddy Espinal Mireles, Ministro Consejero - Alicia Fernández, Encargada de los temas de Desarme y No Proliferación, Ministerio de Relaciones Exteriores
Trinidad y Tobago	- Excmo. Dr. Paul Byam, Director de la División de Relaciones Bilaterales - Claire De Bourg-Exeter, Oficial del Servicio Exterior III (Ag.), División de las Américas; - Nicole Francis, Oficial de Relaciones Internacionales, División de las Américas
OPANAL	- Excmo. Embajador Flávio Roberto Bonzanini, Secretario General - Natalia Chreties Ceriani, Oficial de Administración - Martha Mariana Mendoza Basulto, Oficial de Relaciones Internacionales - Alain Ponce Blancas, Oficial de Investigación y Comunicación - Natalia Zhurina, Oficial de Investigación y Educación

1. Apertura de la 336ª Reunión

El Embajador Fernando Estellita Lins de Salvo Coimbra, en su calidad de Presidente del Consejo, dio la bienvenida a las delegaciones de los Estados Miembros de ese órgano colegiado y a los Estados Observadores y declaró abierta la 336ª Reunión del Consejo del OPANAL, subrayando que se trataba de la primera Reunión del Consejo en formato híbrido, tras veintitrés meses durante los cuales el Consejo dio continuidad a su importante labor por medio de plataformas virtuales, toda vez que la última reunión presencial tuvo lugar en enero de 2020.

Asimismo, mencionó que, como se discutió durante la reunión anterior del Consejo, el formato virtual generó ganancias en términos de inclusividad. Después de dos años de pandemia, las muchas limitaciones de la diplomacia virtual ya eran conocidas por los presentes. Destacó que la diplomacia sigue siendo una actividad que se hace cara-a-cara. Agregó que se encontraba muy complacido por la labor conjunta de la Presidencia, de la Secretaría y del país anfitrión, por la oportunidad de estar todos en una misma sala. Agradeció a la Cancillería mexicana por acoger a la comunidad de Estados que conforman el OPANAL y solicitó a la delegación mexicana que transmitiera sus agradecimientos al Señor Canciller por la gentileza tan importante para el buen funcionamiento del Organismo. Aclaró que la sala de juntas de la Secretaría era muy reducida para que fuera posible respetar la sana distancia.

El Presidente comentó que el retorno a la presencialidad no significaba un olvido de las ganancias de inclusión obtenidas durante los últimos meses y que la realización de la reunión en formato híbrido respondía a que los Estados Miembros sin representación diplomática en la Ciudad de México pudieran continuar participando y contribuyendo a la importante labor del Consejo. Indicó que las intervenciones tanto en inglés como en español eran bienvenidas, en consonancia con la necesidad de cultivar la inclusividad alcanzada en los últimos dos años. Se disculpó porque lamentablemente todavía no había sido posible organizar la traducción simultánea entre estos dos idiomas, un objetivo al que sin duda el Consejo aspiraba, esperando que en esta reunión se tuviera un debate productivo hacia ese propósito.

Antes de pasar a la aprobación del orden del día, llamó la atención sobre otra novedad. A petición de la Presidencia, entre los documentos de referencia de la reunión se distribuyó una Agenda Provisional Anotada (C/04/2022.Add), con el objetivo de aclarar qué tipo de acción se esperaba en cada punto y así facilitar la preparación de la reunión y potenciar su carácter interactivo.

2. Adopción de la Agenda (C/04/2022)

El Presidente indicó que la Agenda Provisional (C/04/2022) fue enviada a los Estados Miembros junto con la convocatoria de la reunión, el día 12 de abril, mediante las Notas S-248 y S-249 del 2022. Asimismo, precisó que los documentos de trabajo para la reunión fueron circulados por la Secretaría el día 20 de abril, mediante las Notas S-251 y S-252, mientras que los documentos relacionados a la labor de la CCAAP fueron circulados el 22 de abril de 2022.

Toda vez que no hubo modificaciones al documento C/04/2022, la agenda de la 336ª reunión del Consejo fue adoptada de la siguiente manera:

AGENDA

1. Apertura de la 336ª Reunión
2. Adopción de la Agenda (C/04/2022)
3. Aprobación del Acta de la 335ª Reunión – 23 de febrero de 2022 (C/03/2022)
4. Intervenciones generales
5. Relaciones Externas del OPANAL
 - 5.1. Memorándum de Entendimiento con la Comisión Africana de Energía Nuclear (AFCONE). Seguimiento: Proyecto de Plan de Acción de Cooperación 2022
 - 5.2. Relaciones con la Zona Libre de Armas Nucleares del Sudeste Asiático (ASEAN)
 - 5.3. Relaciones con la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Central
 - 5.4. IV Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia
 - 5.5. Anteproyecto de resolución sobre el estudio amplio de la cuestión de las zonas libres de armas nucleares en todos sus aspectos (Inf.10/2022) – (Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (3 de octubre – 4 de noviembre de 2022))
 - 5.6. Primera reunión de Estados Parte del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN)
 - 5.7. X Conferencia de Examen de las Partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP)
 - 5.8. Declaraciones interpretativas hechas por Estados Parte en los Protocolos Adicionales I y II al Tratado de Tlatelolco
6. Sistema de Control y Obligaciones
 - 6.1. Cumplimiento del Artículo 14 del Tratado de Tlatelolco. Informes semestrales de los Estados Miembros
 - 6.2. Cumplimiento del Artículo 24 del Tratado de Tlatelolco
7. Educación sobre desarme y no proliferación nucleares

- 7.1. Programa de pasantías abierto a todos los países
- 7.2. Programa de pasantías con apoyo económico para Estados Miembros del OPANAL que también son miembros de la CARICOM
- 7.3. Curso sobre desarme y no proliferación del OPANAL
- 7.4. VIII Escuela de verano sobre desarme nuclear y no proliferación
8. Asuntos administrativos y de presupuesto
 - 8.1. Informe de la Presidencia de la CCAAP sobre la 154 reunión
 - 8.2. Obligaciones financieras de los Estados Miembros
 - 8.2.1. Estado de recaudación de cuotas
 - 8.3. Ejecución del presupuesto 2022 y valores depositados en los bancos
9. Servicios de interpretación para reuniones del Consejo (Inf.09/2022)
10. Asuntos varios
 - 10.1. Sesión sobre Desarme Nuclear impartida por la Secretaría del OPANAL para estudiantes de la Especialización en Estudios Diplomáticos en el Tecnológico de Monterrey
 - 10.2. Programa internacional en Seguridad, Desarme y No Proliferación 2022 – NPS Global
11. Fecha y modalidad para la 337ª Reunión.

3. Aprobación del Acta de la 335ª Reunión – 23 de febrero de 2022 (C/03/2022Rev.)

El Presidente indicó que el Acta Provisional de la 335ª Reunión del 23 de febrero, documento C/03/2022, fue circulada a los Estados Miembros el 6 de abril mediante las Notas S-241 y S-242/2022, en español e inglés. Informó que la Secretaría recibió comentarios por parte de la representación de Cuba para el punto 5.4, sobre la primera reunión de Estados Parte del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), por lo que, con el acuerdo del Consejo, el acta se aprobó, en una versión revisada, con la siguiente inclusión, como documento C/03/2022Rev.:

“Excmo. Señor Embajador Flavio Roberto Bonzanini, Secretario General del OPANAL, Excmo. Señor Oscar Lorenzo Arnold, Embajador Extraordinario Plenipotenciario de Belice en México y Presidente del Consejo, Excelentísimos. Sres. Embajadores, Distinguidos Representantes ante el OPANAL, miembros de la Secretaría, buenos días. Hemos tomado nota con mucha atención de los importantes temas que estamos tratando hoy en nuestro Consejo y ratifico la voluntad de Cuba de contribuir en todo lo posible al trabajo de esta organización.”

4. Intervenciones Generales

El Presidente comunicó que, con el objetivo de estimular el diálogo y la interactividad en las sesiones del Consejo, la Presidencia en turno estimó conveniente incluir un punto de agenda que permitiera a las delegaciones hacer comentarios generales sobre temas de competencia del OPANAL, antes de pasar a los temas de agenda que tratan cuestiones específicas. En ese sentido, consultó si los Estados Miembros deseaban realizar intervenciones en carácter general.

A continuación, la representación de Brasil agradeció al Presidente y realizó la siguiente intervención:

“Muchas gracias por darme la palabra en esta que es la primera reunión presencial del Consejo del OPANAL en veintitrés meses. Ahora que la situación sanitaria en México presenta mejoras, Brasil considera de suma importancia que los órganos de gobernación del OPANAL vuelvan a reunirse en este formato, que nos parece mucho más conducente a buenos resultados. Como la sala de juntas de la sede del OPANAL es demasiado chica para acogernos en sana distancia, mi delegación quisiera sumarse a los agradecimientos a México por proporcionar espacio aquí en Tlatelolco para que nos reunamos.

También nos complace que los Miembros sin representación diplomática residente en México sigan pudiendo participar en la labor del Consejo de manera virtual. Como discutiremos más adelante, será necesario seguir trabajando en la cuestión de la interpretación simultánea, lo que es esencial para preservar las ganancias en términos de inclusividad acumuladas en estos dos años de labor virtual.

Señor Presidente,

Brasil considera oportuno que la agenda de esta reunión contenga espacio para intervenciones de carácter general. Creemos que esa práctica permitirá a las delegaciones hacer comentarios bajo una perspectiva contextual, conectando diversos temas que posteriormente serán tratados de manera individual. Además, intervenciones generales pueden contribuir a incrementar la interactividad y la participación en las sesiones del Consejo.

Señor Presidente,

Desde la pasada reunión del Consejo del OPANAL, el 23 de febrero, hubo significativo deterioro de la situación de seguridad internacional. Brasil sigue con mucha preocupación los impactos que estos eventos pueden traer a los regímenes de desarme y no proliferación, que ya venían enfrentando desafíos considerables en los últimos años. En enero pasado, tuvimos un rayo de esperanza cuando las cinco potencias nucleares bajo el TNP dijeron colectivamente que "una guerra nuclear no puede ganarse y nunca debe lucharse". Sin embargo, menos de dos meses después, una de esas potencias aumentó el nivel de preparación de su arsenal.

En esta reunión del Consejo del OPANAL, Brasil quiere compartir su preocupación con que se normalice la noción de que el uso de armas nucleares ya no es impensable. Cualquier uso de esas armas tendría consecuencias humanitarias catastróficas - no solo en términos de impacto destructivo inmediato, sino también tendría efectos a largo plazo en la salud humana y el medio ambiente. Además, sin duda conduciría a una dramática escalada de las hostilidades y podría desatar una serie de ataques y contraataques en represalias.

Señor Presidente,

La situación actual demuestra la necesidad de invertir masivamente en diplomacia, tanto a nivel bilateral como multilateral. En los regímenes de desarme y no proliferación, creemos que esos esfuerzos deben ser orientados a la reconstrucción de confianza y a la reanudación de negociaciones hacia el desarme nuclear completo e irreversible. Sabemos que el camino hacia el desarme total es largo y complejo. Pero tal complejidad no debe servir de justificación para una parálisis por parte de los Estados nuclearmente armados.

La crisis actual tiene el potencial de reducir la confianza de los Estados que no poseen armas nucleares en los beneficios de participar en los regímenes de desarme y no proliferación, lo que pondría en peligro los logros ya alcanzados y podría acelerar la carrera armamentista.

El desafiante contexto trae un llamado renovado a la acción, no una excusa para la inacción. Queda aún más visible la necesidad de asegurar resultados positivos y significativos en la X Conferencia de Examen del TNP y en la I Reunión de Estados Partes del TPN.

Nosotros, como Estados parte del Tratado de Tlatelolco, juntamente con los Estados-partes de los Tratados de Rarotonga, Bangkok y Pelindaba, hemos enviado un mensaje claro al mundo: las zonas libres de armas nucleares son instrumentos cruciales para lograr avances en la agenda de desarme y no proliferación rumbo a la eliminación completa, irreversible y verificable de las armas nucleares.

De la contribución que trajeron las ZLANs fluye, como conclusión lógica, que las garantías de seguridad negativa por parte de las potencias nucleares deben ser ampliadas y fortalecidas por medio de compromisos legales e integrales con el no uso - y la no amenaza del uso - de armas nucleares contra los otros Estados parte del TNP.

Muchas gracias, Señor Presidente”.

Enseguida, el Presidente reconoció a la representación de México para hacer uso de la palabra:

“Muchas gracias Señor Presidente. Estimado Señor Presidente, estimado Embajador Flavio Roberto Bonzanini, Secretario General del OPANAL, estimados Embajadores y Representantes de los Estados Miembros del OPANAL.

Señor Presidente, la coyuntura internacional actual ha puesto de relieve que la amenaza de las armas nucleares y una escalada de la retórica nuclear son un riesgo presente y real. El escenario internacional actual muestra la urgencia de avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares y la necesidad de prevenir las catastróficas consecuencias humanitarias que supondría cualquier uso de esas armas. En este contexto, los postulados del Tratado de Tlatelolco son más vigentes que nunca. El Tratado exige renovar nuestro compromiso de continuar trabajando a favor del desarme y la no proliferación nucleares para contribuir a lograr un mundo en paz.

El Tratado también nos exhorta a coadyuvar y participar activamente en los regímenes y foros de desarme de los que nuestros países forman parte. Nuestra región se ha categorizado por rechazar categóricamente cualquier amenaza nuclear y ha manifestado su preocupación por los riesgos asociados con las armas nucleares, por lo que debemos hacer uso de esta renovada atención política a los riesgos y peligros de las armas nucleares para seguir trabajando e impulsar la completa eliminación de este tipo de armamento.

Señor Presidente, en relación con algunos puntos de la agenda de esta reunión del Consejo, México desea aprovechar este espacio también para destacar y reconocer la labor del OPANAL en materia de educación y capacitación para el desarme y la no proliferación de armas nucleares, esta es más oportuna que nunca en el contexto actual. México alienta a continuar impulsando esta labor a través de la difusión de actividades que realiza el organismo entre la sociedad civil e instituciones académicas. Asimismo, México desea expresar su mejor disposición para continuar trabajando con el OPANAL y el Centro de Estudios James Martin Center para la no proliferación, para realizar la VII Edición de la Escuela de Verano sobre Desarme y no Proliferación para diplomáticos de América Latina y el Caribe que se espera pueda realizarse de manera presencial en julio próximo.

Muchas gracias Señor Presidente.”

A continuación, el Presidente otorgó la palabra a la representación de Cuba para realizar su intervención.

“Muchas gracias Señor Presidente,

Excelentísimo Señor Embajador Flavio Roberto Bonzanini Secretario General del OPANAL,

Excmo. y colega Señor Fernando Estellita, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Brasil en México y distinguido Presidente del Consejo, Excmos. Señores Embajadores, distinguidos Representantes ante el OPANAL, miembros de la Secretaría, muy buenas tardes.

La República de Cuba se enorgullece en integrar la primera Zona Libre de Armas Nucleares en un área densamente poblada del planeta y de pertenecer a la primera región del mundo proclamada como zona de paz. En ocasión de la Segunda Cumbre de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC celebrada en la Habana en 2014, donde se ratificó el firme compromiso de nuestra región con la prevención del catastrófico impacto global humanitario y a largo plazo de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. En ese propósito ratificamos nuestro inquebrantable compromiso con el multilateralismo, la paz, y el desarme general y completo, en particular el desarme nuclear, voluntad expresada nuevamente al asumir este año la Presidencia de la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas en Ginebra.

La total eliminación de las armas nucleares es y debe continuar siendo la máxima prioridad en la esfera del desarme y de la Conferencia. Es la única garantía contra el uso o amenaza del uso de las armas nucleares, mediante un proceso de eliminación total de forma transparente, verificable e irreversible. Cuba se congratula por la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares, el 22 de enero del 2021, y se enorgullece de que 23 Estados Partes de dicho instrumento sean de nuestra región. Dicho tratado, fruto de discusiones multilaterales por más de 70 años, establece una nueva norma de derecho internacional de prohibición categórica de las armas nucleares en toda circunstancia, y a la vez dispone de un marco sólido y legalmente vinculante para la destrucción y total eliminación de las armas nucleares de forma transparente, irreversible y verificable en plazos de tiempo específicos.

Nos enorgullecemos de ser el quinto Estado en haber ratificado el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, contribuyendo así a su universalización como una materialización del pensamiento cubanita del líder histórico de la Revolución Cubana Fidel Castro Cruz. Es por eso que Cuba no cesará en sus esfuerzos hasta lograr que las armas nucleares sean solo un triste y vergonzoso recuerdo del pasado.

Muchas gracias Señor Presidente.”

El Presidente agradeció a las distinguidas delegaciones de Brasil, México y Cuba por sus participaciones y el Consejo tomó nota de las intervenciones presentadas.

5. Relaciones Externas del OPANAL

El Presidente cedió la palabra al Secretario General para que brindase informaciones sobre los siguientes puntos.

5.1 Memorándum de Entendimiento con la Comisión Africana de Energía Nuclear (AFCONE). Seguimiento: Proyecto de Plan de Acción de Cooperación 2022

El Secretario General indicó que, como fue informado en la pasada Reunión del Consejo, la Secretaría del OPANAL recibió el Proyecto de Plan de Acción de Cooperación 2022, elaborado originalmente por el Secretario Ejecutivo de AFCONE y recordó que dicho documento fue circulado mediante las Notas S-251 y S-252/2022 como parte de los documentos de trabajo de la reunión.

Informó que, después de haber analizado la propuesta inicial con actividades conjuntas propuestas por AFCONE (consultas sobre el establecimiento de otras zonas libres de armas nucleares; intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre procesos de ratificación de Protocolos Adicionales; coordinación para la participación en eventos y conferencias organizados por AFCONE y OPANAL, entre otros), la Secretaría agregó como sugerencias la realización de eventos en el marco de la Primera Conferencia de los Estados Parte del TPN, en junio de 2022, y durante la Asamblea General de la ONU, en octubre de 2022. El Secretario agregó que la Secretaría se encontraba a la espera de respuesta.

El Presidente agradeció al Secretario General por la información y el Consejo agradeció la información presentada por la Secretaría además de tomar nota sobre el estado del tema.

5.2 Relaciones con la Zona Libre de Armas Nucleares del Sudeste Asiático (ASEAN)

El Secretario General comentó que la Secretaría del OPANAL había estado en consultas preliminares con el Secretariado de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), referentes al proyecto de Memorándum de Entendimiento con la Zona Libre de Armas Nucleares en Sudeste Asiático, establecida por el Tratado de Bangkok y agregó que el Secretariado de ASEAN informó a la Secretaría que se había iniciado el proceso interno de la deliberación de los Estados Miembros de ASEAN sobre el Memorándum propuesto por OPANAL aunque que no podía estimar el plazo que fueran a necesitar para pronunciarse sobre el tema.

El Presidente agradeció al Secretario General por esta información y el Consejo tomó nota del tema.

5.3 Relaciones con la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Central

El Secretario General mencionó que, en cuanto a la posible negociación de un Memorándum de Entendimiento con la Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central, la Secretaría estaba en contacto con la Embajada de Kazajistán en México y se encontraba a la espera de recibir una respuesta a la propuesta del OPANAL.

El Presidente agradeció al Secretario General por la información presentada y el Consejo tomó nota del tema.

5.4 IV Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia

Para este punto el Presidente invitó a la representación de Brasil para que, en su calidad de coordinadora de los trabajos del OPANAL en Nueva York, actualizara al Consejo.

La delegación de Brasil realizó la siguiente intervención:

“Señor Presidente, quisiera hacer uso de la invitación que hizo para que hablemos en inglés y español.

Gracias, señor Presidente, por darme la palabra. Ya que Brasil coordina actualmente las actividades del OPANAL en Nueva York, me gustaría aprovechar esta oportunidad para compartir información con los Estados Parte del Tratado de Tlatelolco un hecho reciente. Hace unos días, la misión de Mongolia ante las Naciones Unidas circuló una nota informando que se había retirado de su cargo de coordinador de la 4ª Conferencia de las Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia. Posteriormente, Mongolia informó que su decisión está basada en la dificultad de encontrar una solución a la conocida diferencia entre Marruecos y Argelia en relación con la participación del Sáhara Occidental en la Conferencia.

Como sabemos, estas conferencias han tenido lugar históricamente en un periodo inmediato antes de la Conferencia de Examen del TNP. Como hemos sido recién informados, la Décima Conferencia de Examen tendrá lugar del 1 al 26 de agosto en Nueva York. De acuerdo con la sesión 75/75 de la Asamblea General, los Estados Miembros no deben adoptar una decisión respecto de la Cuarta Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia durante el 77º período de sesiones de la Asamblea General. En esta etapa, no está claro si la Asamblea General aplazaría la Conferencia hasta una fecha posterior o la cancelaría en su totalidad.

Muchas gracias, Señor Presidente.”

El Presidente del Consejo agradeció a la representación de Brasil por la información presentada y dio la palabra al Secretario General, que recalcó sobre este punto y los anteriores que el interés de la Secretaría, con el apoyo de los Estados Miembros, era formar una red de memorándums de entendimiento con las otras cuatro Zonas Libres de Armas Nucleares. Recordó que el OPANAL ya tiene memorándums de entendimiento con la Zona Libre Nuclear del Pacífico Sur y con la Zona

Libre de Armas Nucleares de África y, como recién informado, está en entendimientos preliminares con las Zonas Libres de Armas Nucleares del Sudeste Asiático y de Asia Central. En ese sentido, la Secretaria ve con aprehensión esta postergación o eventual cancelación de la IV Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia. Lo deseable, continuó, sería que se realizara esta IV Conferencia en los próximos meses.

El Consejo agradeció la información presentada por la delegación de Brasil y la Secretaría y tomó nota sobre el estado del tema.

5.5 Anteproyecto de resolución sobre el estudio amplio de la cuestión de las Zonas Libres de Armas Nucleares en todos sus aspectos (Inf.10/2022) – (Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (3 de octubre – 4 de noviembre de 2022))

El Secretario General comunicó que, de conformidad con el Plan de Trabajo del Consejo para 2022, adoptado durante la 335ª Reunión del Consejo el 23 de febrero de 2022, la Secretaría a través de las Notas S-232/2022 y S-233/2022 sometió a la consideración de los Estados Miembros el anteproyecto de resolución sobre el estudio amplio de la cuestión de las zonas libres de armas nucleares en todos sus aspectos. Enfatizó que, de contar con el apoyo y la aprobación de los Estados Miembros, la iniciativa sería presentada en la Primera Comisión de la 77ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En ese sentido, informó que hasta ese momento solamente la representación de Nicaragua comunicó su apoyo al anteproyecto de resolución, mientras que la representación de Cuba transmitió propuestas de enmiendas al texto.

El Presidente agradeció al Secretario General por la información proporcionada y recordó que se sometió a consideración de los Estados Miembros el anteproyecto de resolución acompañado de una nota conceptual en la cual se planteó la posibilidad de crear un grupo técnico de trabajo y la designación de una coordinación que se encargaría de acordar el texto del proyecto de resolución. Comentó que una alternativa para ello podría ser que algún Estado Miembro del Consejo pudiera asumir la responsabilidad de esa coordinación y con ello promover la discusión del texto. Pidió a los miembros del Consejo y a las Representaciones participantes pronunciarse. Cedió la palabra en primer lugar a la representación de México, que declaró lo siguiente:

“Gracias Señor Presidente. En Primer lugar, México desea agradecer a la Secretaría del OPANAL por esta propuesta para realizar un segundo estudio amplio sobre Zonas Libres de Armas Nucleares. La propuesta nos parece oportuna. Sin embargo, antes de avanzar hacia la consolidación de esta propuesta, la delegación de México quisiera hacer algunos comentarios, y ponerlos a consideración de los Estados Parte.

En primer lugar, consideramos importante considerar la oportunidad de presentar esta iniciativa en este momento. Consideramos que sería importante que el texto fuera adoptado por consenso. Sin embargo, en el contexto internacional que estamos observando creemos que difícilmente hay condiciones para que, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, un proyecto de esta naturaleza en este momento pudiera ser adoptado por consenso.

También nos parece importante que, antes de presentar este proyecto, existan consultas amplias que involucren a las otras Zonas Libres de Armas Nucleares, a nuestras delegaciones en Nueva York, que finalmente es donde se negociará este texto antes de presentarlo a la Primera Comisión, involucrar a otros Estados Parte para que haya un amplio respaldo detrás de esta iniciativa y por otro lado también invitar a los Estados Parte y al Secretariado del OPANAL a considerar las eventuales implicaciones financieras de este proyecto de resolución. Creemos que, antes de presentarlo, sería oportuno consultarlo con la Oficina de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA) sobre el eventual costo que podría tener, también consultar si UNODA tendría los recursos financieros para cubrir justamente las implicaciones de desarrollar este estudio.

Por lo anterior, sugeriríamos continuar trabajando el proyecto internamente y solicitaríamos a la Secretaría del OPANAL previamente hacer consultas con UNODA para explorar la posibilidad y las implicaciones financieras de un estudio de esta naturaleza, y considerar, más que presentarlo este año en la 77a sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, quizá considerar una preparación amplia para presentar en la 78a Asamblea General en 2023. Serían nuestros comentarios Señor Presidente. Gracias.”

Enseguida, el Presidente otorgó la palabra a la representación de Cuba y exhortó a los Miembros del Consejo y demás delegaciones a reaccionar ante las propuestas que recién había presentado la representación de México.

En su intervención, la Delegación de Cuba expresó,

“Buenas tardes, gracias Señor Presidente, Secretario General, distinguidos Estados Miembros, miembros de la Secretaría e invitados. En este sentido, nuestro país, basado en la voluntad de contribuir al régimen de desarme y no proliferación, enriqueció un poco la propuesta que nos hacía la Secretaría de este estudio, con algunas propuestas, incluso supresiones, que consideramos importantes.

Yo quisiera recalcar que nuestra visión de que varios Estados, organizaciones, en fin, personas afines a estos temas contribuyan al estudio, está reflejado en la propuesta del punto 2 que hicimos de este proyecto de resolución, así como la invitación a varios representantes de otras Zonas Libres de Armas Nucleares como explicaba el colega mexicano. En ese sentido, lo que hicimos fue suprimir un párrafo que hablaba de ese tema y darle otra forma para dejar bien escrito este tema. En ese sentido, en el punto 4 nosotros propusimos que el programa provisional del 79º periodo de sesiones incluyera este estudio para que pudiéramos analizar con los colegas mexicanos las propuestas que ellos nos realizan para ver su pertenencia dentro del estudio que hagamos todos nosotros sobre esta propuesta. Gracias Presidente.”

A continuación, el Presidente cedió la palabra a la delegación de Brasil que indicó lo siguiente:

“Muchas gracias Señor Presidente. Mi delegación en este momento quisiera empezar felicitando al Secretario General y a la Secretaría por lo que es para nosotros una excelente propuesta e iniciativa que nos fue brindada con una nota concepto y un anteproyecto de resolución que, claro, hemos compartido con nuestros colegas en capital para recibir orientación e instrucción.

Lo que en este momento quisiéramos compartir, un poco siguiendo la misma línea de reflexión que nos propone México es, antes de hablar de la sustancia, de la iniciativa pensar un poco en la estrategia que tenemos para garantizar que cualquier iniciativa que tengamos nosotros acá llegue a buen término en Nueva York. En ese sentido, quizás el elemento que nos propone México para preparar el texto sería importante tenerlo en cuenta, porque bajo nuestra mirada, no sería una propuesta que presentaría solamente Tlatelolco a la Asamblea General, pero debería contar con el apoyo cuando llega a la Asamblea General de todas las otras Zonas Libres de Armas Nucleares, porque esa es la manera que tendríamos de asegurar el éxito pleno. Si hubiera alguna diferencia entre las ZLAN's sobre el contenido de la propuesta, esa diferencia sería explotada contra nosotros

en el plenario de la Asamblea General, por lo que las consultas entre las ZLAN's nos parecen de hecho muy importantes.

Otro punto que amerita reflexión, bajo nuestra mirada en términos de estrategia, es que, cuando estemos trabajando acá en el seno del Consejo de OPANAL, lo que es muy importante por supuesto, que tengamos siempre presente que la negociación no termina acá, ese será un anteproyecto que será enviado a Nueva York, y en Nueva York será sometido a una nueva ronda de negociación con colegas de delegaciones de otros grupos regionales, de países nuclearmente armados que pueden tener intereses distintos de los de nosotros. Adonde voy es que es importante que el proyecto de resolución contenga niveles de flexibilidad importantes para que nuestros colegas de Nueva York puedan hacer las concesiones necesarias en el momento en el que esto venga a ser discutido en el plenario de la Asamblea General. O sea, cuando estemos trabajando internamente el documento en el marco de ese grupo de trabajo que se propone crear, que tengamos en mente que es necesario dejar una posibilidad aquí, otra allá, porque al frente nuestros colegas van a tener que sacar cosas del texto para que pueda llegar a buen destino.

En ese contexto, por ejemplo, es muy importante el comentario que hizo nuestro colega de México sobre las implicaciones presupuestarias. Me imagino que quizás, cuando lleguemos a la Asamblea General, habrá por parte de algunos países un interés de que eso sea hecho “within existing resources”, pero si arrancamos nosotros ya con la idea de que será “within existing resources” perdemos la oportunidad de hacer una concesión a medio proceso en Nueva York. Quizás llegamos ya a hacer un estudio previo con UNODA para saber cuánto costaría y tener esa información en el bolsillo y presentarlo más adelante como una concesión que se haría en otro campo. Ese tipo de consideración estratégica es la que quisiéramos tener presente juntos, con las consideraciones sustantivas que tenemos que hacer también, en el marco del Consejo. Somos flexibles de lo que dice respecto a los plazos. Si la membresía del Consejo quiere seguir ahora en la 77ª sesión de la Asamblea General, podríamos seguir con eso para aplazarlo a la 78ª y dar más tiempo de reflexión a las otras ZLAN's, lo que nos parecería también oportuno.

Entonces, es lo que quisiera comentar en este momento, Señor Presidente. Quizás un comentario final, si lo cree pertinente, que, si la membresía lo considera oportuno, seguir trabajando ese texto en el marco del Consejo por medio de un grupo de trabajo bajo la coordinación de alguna delegación. En caso de no haber otra delegación interesada, Brasil podría ofrecerse para llevar esa facilitación. Muchas gracias, señor Presidente.”

Seguidamente, el Presidente otorgó la palabra a la representación de Guatemala que comentó:

“Muchas gracias Señor Presidente. En primer lugar, queremos agradecer a la Secretaría por trabajo en el borrador, el cual hemos remitido a nuestra capital y está siendo revisado.

Tomamos en cuenta a consideración también los comentarios que han hecho las otras delegaciones, en especial la Delegación de México. Nos hacen reflexionar en cuál debería ser el camino a continuar. Sobre el tiempo, no tengo instrucciones directas sobre el tema, pero haré estos comentarios. Creo que sí valdría la pena involucrar, consultar con nuestras propias delegaciones para “tantear un poco las aguas” de cómo sería esto recibido, pero somos flexibles a si se realiza el trabajo ahora o lo aplazamos, si es el deseo de la Membresía. Creemos que también es importante tomar en cuenta si tendría una implicación financiera y de qué manera se podría realizar, pero en general pensamos que es una iniciativa muy buena y agradecemos a la Secretaría por presentarla. Gracias Presidente.”

Por su parte el Presidente añadió que esa primera discusión revelaba mucho interés y presentaba ideas muy buenas que fueron puestas sobre la mesa además de buena voluntad entre los Estados Miembros. También comentó que sería necesario seguir discutiendo el asunto haciendo las debidas consultas junto a las capitales, por lo que estimaba que el establecimiento de un grupo técnico de trabajo parecía ser el mejor camino en adelante.

Agradeció a la representación de Brasil por su ofrecimiento para coordinar dicho grupo de trabajo y hacer la facilitación para seguir discutiendo el asunto y ponerlo a consideración del Consejo en su próxima reunión, en el cual se reflexionarían aspectos sustantivos, tales como los mencionados por las delegaciones que habían hecho uso de la palabra.

El Consejo agradeció la información presentada por la Secretaría así como las intervenciones realizadas y acordó el establecimiento de un grupo técnico de trabajo, abierto a la participación de todos los Estados Miembros, bajo la facilitación de la delegación de Brasil, que se encargará de profundizar el debate sobre el proyecto de resolución en base al documento que está en examen y en el cual se considerará la gestión del mejor momento para la presentación de este documento teniendo en cuenta las observaciones que se habían escuchado.

5.6 Primera reunión de Estados Parte del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN)

El Secretario General indicó que, como fue informado en la pasada reunión del Consejo, la Primera Conferencia de Estados Parte del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) fue pospuesta. Señaló que la Secretaría tenía conocimiento de que el Embajador Alexander Kmentt, de Austria, Presidente designado para la Conferencia, en consulta con los Estados Parte, había acordado la realización de la Conferencia del 21 al 23 de junio de 2022 en Viena. Completó que la Secretaría todavía no había recibido ninguna comunicación formal al respecto.

El Presidente cedió la palabra a la Delegación de Cuba que dijo:

“Gracias Presidente. Solamente volver a recalcar la importancia que le concedíamos, creo que es la voz de todos los Miembros del organismo a la Presidencia del Consejo, como invitado a esta reunión teniendo en cuenta su estatus como uno de los observadores en los trabajos de las Naciones Unidas. Nosotros, en voz de mi Embajador en la reunión previa, abogábamos por la participación y por el impacto y la incidencia que nuestro organismo pudiera tener para el desarrollo de esa reunión con un Tratado tan importante como lo hemos visto durante todas las reuniones nuestras acá del organismo. Gracias, Presidente.”

El Presidente agradeció a la delegación de Cuba por su intervención y el Consejo tomó nota del tema.

5.7 X Conferencia de Examen de las Partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP)

El Secretario General explicó que, como era del conocimiento de los Estados Miembros, la X Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) fue pospuesta tres veces por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, el Embajador Gustavo Zlauvinen, de Argentina, Presidente designado para la X Conferencia de Examen, informó que los Estados Partes del TNP decidieron celebrar la Conferencia en las fechas del 1 al 26 de agosto de 2022, en Nueva York.

El Consejo tomó nota del estado del tema.

5.8 Declaraciones interpretativas hechas por Estados Parte en los Protocolos Adicionales I y II al Tratado de Tlatelolco

El Presidente precisó que, de conformidad con el Plan de Trabajo del Consejo en 2022, se tenía contemplado iniciar en febrero las gestiones ante las Cancillerías de cuatro Estados Parte de los Protocolos Adicionales, gestiones mandatadas por la Conferencia General. Sin embargo, agregó que la Presidencia de turno del Consejo, en consulta con la Secretaría, consideró pertinente postergar el inicio de las gestiones tomando en consideración el reciente deterioro de la situación de seguridad internacional. Para ello, consultó si el Consejo y los Estados Miembros estarían de acuerdo en posponer esas gestiones para el segundo semestre del año, momento en el que se espera haya mejores condiciones para que esas gestiones generen los objetivos esperados.

Por su lado, el Secretario General explicó que, como ya se había informado, se contempló en un primer momento, iniciar las gestiones la segunda quincena del mes de febrero. Sin embargo, comentó que, debido al contexto geopolítico internacional, esto no había sido posible. Mencionó también que la Secretaría consideraba pertinente postergar las gestiones para algún momento en el segundo semestre de 2022.

El Consejo tomó nota de la información presentada y decidió postergar las gestiones sobre las declaraciones interpretativas, pidiendo a la Secretaría seguir pendiente del asunto.

6. Sistema de Control y Obligaciones

6.1 Cumplimiento del Artículo 14 del Tratado de Tlatelolco. Informes semestrales de los Estados Miembros

El Secretario General expuso que, desde la última reunión del Consejo, ocho Estados Miembros habían presentado sus informes de cumplimiento, conforme a lo establecido en el artículo 14: Argentina, Bahamas, Chile, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Perú y República Dominicana. Explicó que, si bien había ocho Estados Miembros que no habían presentado informes conforme al artículo 14 del Tratado de Tlatelolco desde hace cuatro semestres o más, era preciso recalcar que, a la fecha, casi el 79% de la Membresía ha demostrado su compromiso de cumplir con la presentación de informes semestrales, de conformidad con el artículo 14 del Tratado de Tlatelolco, esencia misma de este instrumento.

Hizo lectura del estado de cumplimiento del Artículo 14 del Tratado de Tlatelolco, quedando de la siguiente forma:

Informes presentados hasta el segundo semestre de 2021: Argentina, Bahamas, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Saint Kitts and Nevis y Suriname.

Informes presentados hasta el primer semestre de 2021: Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay y Uruguay.

Informes presentados hasta el segundo semestre de 2020: Haití, Jamaica y Saint Lucia.

Informes presentados hasta el primer semestre de 2020: Antigua and Barbuda, Guyana, Honduras y St. Vincent and the Grenadines.

Aclaró finalmente que ocho países, es decir el 21.21% de los Estados Miembros, no habían sometido información desde hace cuatro semestres o más, presentando la siguiente información:

Informes presentados hasta el primer semestre de 2019: Venezuela.

Informes presentados hasta el segundo semestre de 2017: Belice.

Informes presentados hasta el primer semestre de 2017: Dominica.

Informes que no se han presentado desde 2016 o antes: Barbados, El Salvador, Granada y Trinidad and Tobago.

El Presidente agradeció al Secretario General por la información suministrada y el Consejo tomó nota del estado de cumplimiento del Artículo 14 del Tratado de Tlatelolco.

6.2 Cumplimiento del Artículo 24 del Tratado de Tlatelolco

El Secretario General recordó que el artículo 24 del Tratado de Tlatelolco establece que: *“todo acuerdo internacional que concierna cualquiera de las Partes Contratantes, sobre las materias a que el mismo se refiere, será notificado inmediatamente a la Secretaría, para que ésta lo registre y notifique a las demás Partes Contratantes”*. Indicó que, desde la última reunión del Consejo, la Secretaría no había recibido de los Estados Parte ninguna actualización sobre este respecto. Agregó que la Secretaría tenía conocimiento de que algunos Estados Miembros habían suscrito instrumentos que podrían ser notificados, como ha sido el caso de las ratificaciones del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN).

El Presidente agradeció a la Secretaría por la información presentada y recordó a los Estados Miembros la importancia de cumplir con las obligaciones contraídas por los Estados Parte del Tratado. El Consejo tomó nota del estado de cumplimiento del Artículo 24 del Tratado de Tlatelolco.

7. Educación sobre Desarme y No Proliferación Nuclear

7.1. Programa de pasantías abierto a todos los países

El Secretario General comunicó que, como fue informado en la pasada reunión del Consejo, en la modalidad del Programa de pasantías abierto a todos los países la Secretaría actualmente cuenta con el apoyo de tres pasantes: Fernando de la Parra, estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México; Benjamín Ramírez Ibarra, estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Querétaro; y Ana Vanessa Espinoza López, estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara. Informó que las tres pasantías terminarán el 31 de mayo, por lo cual la Secretaría invitó a los Estados Miembros a presentar sus candidaturas para esta modalidad del Programa, para el segundo semestre del año. Finalmente dio a conocer que la Secretaría publicará próximamente la convocatoria correspondiente.

El Consejo tomó nota del estado del tema.

7.2 Programa de pasantías con apoyo económico para Estados Miembros del OPANAL que también son miembros de la CARICOM

En cuanto al Programa de pasantías con apoyo económico para Estados Miembros del OPANAL que también son miembros de la CARICOM, el Secretario General mencionó que el pasado

8 de abril de 2022 la Secretaría recibió una nota mediante la cual el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos asegura los fondos para el Programa de este año. En este sentido, la Secretaría esperaba contar con el apoyo de dos pasantes del Caribe en el segundo semestre. También precisó que la convocatoria sería publicada en la página web y redes sociales del OPANAL próximamente y será enviada a los Estados Miembros del OPANAL que también son miembros de la CARICOM. Subrayó que anteriormente la Embajada del Reino de los Países Bajos había informado a la Secretaría que, en caso de la decisión positiva de La Haya, sería la última vez que su gobierno apoyaría el Programa. En este tenor, el Secretario General comunicó que, para poder asegurar fuentes de financiamiento para los años venideros, se vería importante buscar acercamiento con otros países que podrían ser patrocinadores de esta modalidad del Programa de Pasantías o eventualmente con alguna organización internacional con intereses afines.

Para la discusión de este punto, el Presidente cedió la palabra a la Delegación de Brasil, que efectuó la siguiente intervención:

“Muchas gracias, Señor Presidente, por darme el uso de la palabra. Solamente quiero plantear aquí brevemente que mi delegación acoge las gestiones que se podrían hacer por la Secretaría con los potenciales donadores para este programa. Consideraríamos una pena si este fuera discontinuado debido a la insuficiencia de fondos. Creemos que los pasantes, al haber participado desde los países de la CARICOM en un programa de pasantías, pueden no sólo contribuir al trabajo de nuestra organización, sino también nuestra organización contribuiría a su crecimiento profesional. Nuevamente nos gustaría apoyar la continuación de este programa y exhortar a la Secretaría a continuar trabajando en este asunto. Gracias.”

Enseguida, el Presidente otorgó la palabra a la Delegación de Trinidad y Tobago:

“Muchas gracias, Señor Presidente. Hablo en nombre de la Delegación de Trinidad y Tobago. Únicamente estoy en búsqueda de esclarecimiento, ya que es mi primera vez aquí. Simplemente deseo que se aclare cuándo aparecerá la notificación en el sitio web, con respecto a la oferta de los cursos en el segundo semestre para los países de la CARICOM. Muchas gracias.”

El Presidente agradeció la pregunta y pidió a la Secretaría proporcionar la información solicitada por la representación de Trinidad y Tobago.

El Secretario General pidió a Natalia Zhurina, Oficial de Investigación y Educación, responder, la cual efectuó la siguiente intervención:

“Muchas gracias, Secretario General, Señor Presidente. Gracias por su pregunta acerca del Programa de Pasantías para los Estados Miembros de la CARICOM. Por ahora estamos esperando los fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y tan pronto como tengamos esos fondos, será publicada la invitación para aplicar para este programa. Estimamos que esto será en el transcurso de tres semanas, cuando tendremos la garantía de esos fondos. De cualquier forma, tan pronto como recibamos los fondos y tan pronto como el anuncio sea publicado en la página web, enviaremos una nota a todos los Estados Miembros informándoles sobre la apertura de las aplicaciones. Gracias.”

El Presidente agradeció la intervención y pidió enviar un correo electrónico a la representación de Trinidad para compartir el contacto de la persona dedicada al tema.

7.3 Curso sobre desarme y no proliferación del OPANAL

El Secretario General mencionó que la Embajada de la República de Guatemala en México, a través de la nota No. 0264/EMX/N3/2022 del 10 de marzo de 2022, informó a la Secretaría que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala por medio de la Academia Diplomática desea albergar el Curso sobre desarme y no proliferación de armas nucleares del OPANAL 2022. Agregó que la realización del curso se plantea para el mes de septiembre del año presente y la Secretaría se encuentra actualmente en consultas con la Academia Diplomática guatemalteca, con respecto a las fechas exactas del curso y los aspectos logísticos. También recordó a los Estados Miembros que, para albergar el curso, el Estado Membro interesado debe manifestar su interés mediante una Nota dirigida a la Secretaría.

Por su parte la delegación de Guatemala expresó:

“Gracias, Señor Presidente, por sus amables palabras. Agradecemos a la Secretaría que, como ha informado, Guatemala comunicó su interés y la Academia Diplomática de Guatemala ha estado en contacto con la Secretaría y entiendo que, como ha mencionado el Secretario General, será en el mes de septiembre, todavía por definirse las fechas exactas, y la modalidad entiendo que

sería presencial. Estamos muy contentos de recibir a OPANAL en Guatemala y agradezco su trabajo.”

La representación de Brasil pidió la palabra:

“Gracias, Señor Presidente, solamente para sumarme a las felicitaciones a la Delegación de Guatemala por haberse ofrecido para agasajar ese curso. Como fue mencionado por nuestro colega de México en su intervención inicial, el contexto actual solo demuestra la necesidad de continuar haciendo inversión en la educación para el desarme, y creo que las iniciativas en ese sentido, como estamos viendo bajo este y el próximo tema en la agenda, son sumamente relevantes en el contexto actual. Muchísimas gracias.”

La representación de Cuba comentó:

“Gracias, Señor Presidente. Solamente queremos resaltar la importancia que observamos en estos cursos para el conocimiento, preparación y divulgación de los temas de desarme y no proliferación, al tiempo que quisiéramos también recordar la resolución de la pasada Conferencia General que todos aprobamos por consenso, resaltando la importancia de estos temas. Quisiera trasladar que la propuesta de la realización de este curso, ya sea virtual o presencial, no disminuya la capacidad que nuestros países tengan para participar considerando las dificultades que tiene en este caso mi país para conectarse a redes virtuales como la plataforma Zoom, debido a medidas coercitivas unilaterales que se nos imponen, y que por lo tanto instamos a que los cursos que proponga el OPANAL y otros Estados Miembros presentes tengan en cuenta este tema y que todos los Estados puedan acceder a las mismas oportunidades para poder participar ya sea desde Ciudad de México o desde nuestras capitales en estos cursos. Gracias, Presidente.”

El Presidente felicitó a la Delegación de Guatemala por su iniciativa, y agradeció a las delegaciones de Brasil y Cuba por sus intervenciones. El Consejo tomó nota de la información presentada.

7.4 VIII Escuela de Verano sobre Desarme Nuclear y no Proliferación

El Secretario General expuso que, como cada año, la Secretaría del OPANAL, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el James Martin Center for Non-proliferation Studies han estado en coordinación para la realización de la Escuela de verano sobre desarme nuclear y no

proliferación. Señaló además que los organizadores acordaron que, debido a la mejora de la situación epidemiológica en la Ciudad de México, la Escuela de Verano podría realizarse de manera presencial entre el 11 y el 15 de julio de 2022. Informó que la convocatoria para la VIII edición de la Escuela de Verano se enviará tan pronto los organizadores acuerden las cuestiones logísticas. Cerró diciendo que, como en ocasiones anteriores, se espera contar con un participante por país.

La representación de México indicó:

“Muchas gracias Señor Presidente. Únicamente tomo la palabra para reiterar la disposición de México para coordinar en conjunto con el OPANAL y el James Martin Center, la VIII edición de la Escuela de Verano, la cual se llevará a cabo de manera presencial en julio, tal como lo ha señalado el Secretario General, y reiterar que tan pronto tengamos la certeza de las cuestiones logísticas y demás, estaremos lanzando la convocatoria. Agradeceremos mucho a los Miembros del OPANAL aquí presentes a informar a sus capitales sobre la celebración de esta Escuela de Verano, la cual nos da mucho gusto que se pueda retomar de manera presencial. Muchas gracias.”

El Presidente agradeció a la delegación de México y el Consejo tomó nota de la información presentada.

8. Asuntos administrativos y de presupuesto

8.1 Informe de la Presidencia de la CCAAP sobre la 154 reunión

Para presentar el Informe de la Presidencia de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto, el Presidente cedió la palabra al nuevo Presidente de la CCAAP, el Secretario Patrick Luna de la delegación de Brasil, quién pronunció lo siguiente:

“Muchas gracias, Señor Presidente. La Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto tuvo su reunión 154 el 1 de abril en modalidad todavía virtual. En esa ocasión, la CCAAP me eligió Presidente para el año 2022, por lo que agradezco a los colegas por la confianza. Quisiera también reconocer la excelente labor hecha por los colegas de Uruguay en esta función en los años anteriores.”

El acta provisional de la reunión de la CCAAP fue circulada como documento de trabajo para esta sesión del Consejo y en esa intervención quisiera simplemente subrayar algunos temas. La CCAAP examinó la situación financiera del organismo, con base en el informe preparado por la Secretaría al 31 de diciembre de 2021. Las principales conclusiones son las siguientes:

El estado del fondo de reserva corresponde ahora a un presupuesto del organismo. El financiamiento del gasto se realizó por cuotas de los Estados Miembros y por el aporte adicional de México para el apoyo de la renta de la sede. La deuda de la Membresía correspondía a más de dos presupuestos anuales del OPANAL, lo que es un desarrollo positivo en comparación del 21 de diciembre de 2020, cuando la deuda equivalía a más de 2,5 presupuestos anuales. Respecto a la recaudación de cuotas, desde el último informe rendido OPANAL recibió los pagos de Saint Kitts and Nevis, Perú, Argentina, México, Bahamas, Colombia, Saint Lucia, Paraguay, Costa Rica y Trinidad and Tobago.

La CCAAP también trató de las gestiones que fueron hechas ante el Salvador en cumplimiento al mandato contenido de la Resolución 11 aprobada en la Conferencia General con el objetivo de estimular la regularización de su situación financiera y su apenas reincorporación a las actividades del OPANAL. La delegación de Argentina entonces nos informó sobre las gestiones hechas en nombre de los Estados Miembros del Consejo, en las cuales se recordó la existencia de un plan de pago especial para el Salvador. Las autoridades salvadoreñas recibieron con buena disposición las gestiones, recordaron los impactos que la pandemia trajeron a su presupuesto nacional, e indicaron que el tema está bajo consideración en el Ministerio de Hacienda y en la Asesoría Jurídica de la Casa Presidencial.

La CCAAP también trató sobre las contribuciones de Haití, en seguimiento al mandato que viene de la Resolución 16 aprobada por la pasada Conferencia General. La Secretaría informó que solicitó en reiteradas oportunidades y de manera formal al banco HSBC una nota reflejando los detalles de la cuenta emisora de los fondos del pago de Haití, y así entregarla al auditor externo para que profundice el estudio la documentación para, siempre en el marco de la transparencia, brindar un informe completo y habilitar una decisión sobre el tema. También quisiera informar que, en seguimiento a la reunión de la CCAAP, la Secretaría también recibió Nota de la Embajada de Haití proponiendo deducir de la cantidad a reembolsar las contribuciones anuales de su país hasta 2022.

Señor Presidente, la CCAAP también fue informada de las contribuciones especiales de México para la Escuela de Verano de 2022, el monto de \$804,000.00 MXN, y para la refacción de una próxima sede permanente del OPANAL en el monto de \$1,000,000.00 MXN, valor que mientras no haya sede definitiva queda asignado para el pago de la renta de la sede actual.

Señor Presidente, mi último punto es acordar que la última reunión de la CCAAP tendrá lugar el jueves 26 de mayo a las 10:00hrs., y esperamos que sea posible reproducir la modalidad semipresencial en esa reunión. Muchísimas gracias.”

Por su parte, la Delegación de México comentó,

“Gracias, Señor Presidente. Mi delegación quisiera primeramente reconocer la labor de Uruguay durante los últimos años como presidente de la CCAAP, y también desea felicitar a Brasil y al Segundo Secretario Patrick Luna por asumir la Presidencia de la Comisión en 2022. Igualmente, al tomar nota de este informe que se presenta a consideración de la Membresía, también mi delegación quisiera reconocer al Secretario del OPANAL por la excelente gestión administrativa de los recursos financieros que ha permitido justamente que exista un fondo de reserva equivalente a un presupuesto anual del organismo. Nuestro reconocimiento por ello al Secretariado. Sería mi intervención, Señor Presidente. Gracias.”

Enseguida, el Presidente reconoció a la Delegación de Guatemala para hacer uso de la palabra.

A su turno, la Delegación de Guatemala expresó:

“Gracias Señor Presidente. Quiero sumarme a las felicitaciones al Segundo Secretario Patrick Luna por su trabajo por esta primera presentación de informe de la CCAAP, y de igual manera las gestiones del Secretario General. Agradecer también a México por su colaboración en la parte económica para el Curso de Verano y la sede del OPANAL. Siempre estamos agradecidos. Muchas gracias, Señor Presidente”

El Presidente agradeció la presentación realizada por el Presidente de la CCAAP y reiteró el aprecio de la Presidencia por la excelente labor hecha por los colegas de la Embajada de Uruguay en la presidencia de la CCAAP en los últimos años y agradeció a las Delegaciones de México y

Guatemala que se expresaron al respecto de este punto. El Consejo tomó nota del informe de la Presidencia de la CCAAP sobre la 154 reunión.

8.2 Obligaciones financieras de los Estados Miembros

8.2.1 Estado de recaudación de cuotas

El Presidente del Consejo señaló que el cuadro de recaudación de cuotas en el documento Inf.02/2022Rev11Corr fue enviado junto con los demás documentos para esta reunión.

El Secretario General, citando al informe sobre la recaudación de cuotas del Presidente de la CCAAP, expresó que, desde el informe de la Presidencia de la Comisión rendido al Consejo en la última reunión, el Organismo recibió los pagos de Nicaragua, Guatemala, Saint Kitts and Nevis, Perú, Argentina, México, Bahamas, Colombia, Saint Lucia, Paraguay, Costa Rica y Trinidad and Tobago. Asimismo, mencionó que lo anterior quedó registrado en el cuadro de recaudación de cuotas, que refleja el panorama general de contribuciones de los Estados Miembros, de la siguiente forma:

El nivel de recaudación para los años 2020, 2021 y 2022 era el siguiente:

Porcentaje de recaudación para 2020: 79.94%

Porcentaje de recaudación para 2021: 42.63%

Porcentaje de recaudación para 2022: 28.36 %

El Consejo tomó nota del estado de recaudación de cuotas documento Inf.02/2022Rev.11Corr y agradeció los pagos efectuados por los Estados Miembros.

8.3 Ejecución del presupuesto 2022 y valores depositados en los bancos

El Secretario General compartió que, conforme señaló el informe de la Presidencia de la CCAAP, gracias a las contribuciones de los Estados Miembros recibidas en los primeros meses del año, al relevante apoyo de México al pago de la renta y también al ahorro de un 21% (USD 85,813.04) de la Secretaría en la ejecución presupuestal del año 2021, se logró mantener el Fondo de Reserva en un monto equivalente al total de las cuotas anuales de los Estados Miembros. Informó que de ese modo se atiende en forma plena a la recomendación del Artículo 12 del Reglamento Financiero según

el cual “se procurará que el Fondo de Reserva alcance un monto equivalente al total de las cuotas anuales de los Estados Miembros”, actualmente \$416,989.00 USD.

Por otro lado, el Secretario General señaló que en el primer trimestre del año el porcentaje de gastos por parte de la Secretaría alcanzó un 24% (USD 100,201.95) del Presupuesto anual del Organismo, esto considerando los montos establecidos para la provisión de traslado e instalación del Secretario General (USD 10000) y de reserva para el futuro cambio de vehículo (USD 3000) transferidos a la cuenta de montos reservados del OPANAL.

El Consejo tomó nota de la información presentada por el Secretario General.

9. Servicios de Interpretación para reuniones del Consejo (Inf.09/2022)

El Presidente anunció que este punto, concerniente a los servicios de interpretación para reuniones del Consejo, como se hizo del conocimiento de los Estados Miembros, se sesionaría en idioma inglés para facilitar la discusión con los países anglófonos a quienes interesa directamente este asunto. Recordó que la Secretaría circuló, como parte de los documentos de trabajo, la nota titulada “*Gestiones de la Secretaría del OPANAL – Servicios de Interpretación para las Reuniones*” (Inf.09/2022). Indicó que dicho documento expone los antecedentes y la evolución de las medidas adoptadas por la Secretaría de conformidad con las deliberaciones de la 335ª reunión del Consejo en la que las delegaciones examinaron la modalidad de las futuras reuniones del Consejo, en particular los requisitos técnicos y de interpretación. En esa ocasión, las delegaciones indicaron su preferencia por reanudar las reuniones presenciales o híbridas, preservando al mismo tiempo los beneficios de la inclusión acumulados durante los dos últimos años de trabajo en plataformas virtuales.

Por su parte, el Secretario General informó que la a Secretaría contactó a las empresas *Interprefy* e *Interactio*, solicitando la cotización del servicio de interpretación integrado en la plataforma de trabajo virtual del OPANAL (Microsoft Teams) que se basó en una reunión de dos horas con interpretación simultánea español-inglés e inglés-español y señaló que celebraron reuniones de demostración con los dos proveedores. Asimismo, comentó que los servicios de interpretación ofrecidos por cada una de las empresas son muy similares, ambas opciones tienen importantes particularidades a considerar y varían en cuanto al grado de integración de Microsoft Teams. La plataforma *Interprefy*, por ejemplo, al tiempo que garantiza el soporte técnico y un servicio base con dos intérpretes, requiere que cada participante de la reunión se conecte a través de una cuenta de

correo electrónico vinculada a una licencia activa de Microsoft y que lo haga a través de un ordenador, lo que significa que una conexión a través de teléfono celular o tableta no sería posible. Además, el uso de este servicio desactiva el chat mientras se escucha la interpretación y viceversa, desactiva el sonido de la interpretación si se utiliza el chat. La Plataforma *Interactio*, por otro lado, también garantiza el soporte técnico sobre una base de servicio con un intérprete, pero no está integrado a Microsoft Teams, sin embargo, funciona "fuera" la plataforma y requiere que cada participante de la reunión inhabilite el sonido de la reunión principal y escuche la interpretación desde una, es decir, no podría hacerlo en el "micrófono general" de la reunión, pero solo a través de la ventana alternativa.

Los participantes requerirían, para realizar un intercambio entre idiomas, ya sea para hablar o para escuchar, tener 3 ventanas trabajando simultáneamente, pero controladas manualmente; la ventana de Microsoft Teams donde el video de la reunión seguiría sin interpretación, una ventana *Interactio* con sonido de salida en inglés y otra ventana *Interactio* con sonido de salida en español. Además de estos requisitos técnicos que pueden consultarse en el documento mencionado por el Presidente, el Secretario General señaló a la atención las cotizaciones presentadas para ambos servicios:

Interprefy USD \$ 1,850.00 (por reunión).

Interactio USD \$ 5,680.00 (por paquete de 4 reuniones)

Para tener un parámetro, el mismo documento mencionaba el costo de este tipo de servicio que se pagó por la XXVII Sesión de la Conferencia General celebrada el 30 de septiembre de 2021, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores: USD \$ 788,36 por el tiempo total de la Conferencia (aproximadamente cinco horas). Finalmente, comentó que anexo al documento se incluyó una tabla con el detalle y modalidad de las reuniones de los principales órganos del OPANAL celebradas durante 2020, 2021, 2022, bajo las condiciones de trabajo generadas por la pandemia COVID-19.

El Presidente agradeció a la Secretaría por la detallada presentación y cedió la palabra a las delegaciones.

La representación de Jamaica realizó la siguiente intervención:

“Muchas gracias, Señor Presidente. También quiero dar las gracias al Secretario General por su presentación y expresar la gratitud de mi delegación a la Secretaría por haber realizado la investigación y haber señalado esta cuestión para las deliberaciones.

Al igual que usted, Señor Presidente, me sorprende lo costosas que parecen ser ambas opciones, y las complejidades y las limitaciones técnicas no insignificantes que ambas ofrecen. Tengo que decir que, como delegación de habla inglesa, sería positivo contar con interpretación en inglés y simultánea para cada período de sesiones. Sin embargo, tenemos que ser pragmáticos y, en este momento, cuando la organización tiene limitaciones financieras, creo que no será prudente que tratemos de obtener interpretación simultánea a este costo, pero también me parece, Señor Presidente, que la interpretación simultánea solo sería soportable si fuéramos con cualquiera de las opciones parcialmente en línea y no si en las reuniones con una sola asistencia en persona, por lo que entonces sería casi imposible para algunos de nosotros estar en las reuniones. Son solo dos miembros del OPANAL de habla inglesa que actualmente residen en la Ciudad de México, Jamaica y Belice, por lo que mis colegas probablemente siempre asistirán en formato virtual.

Regresando a lo que creo que tenemos que centrarnos, que es nuestra incapacidad para financiar un lujo para tal servicio en este momento, creo que deberíamos posponer cualquier consideración hasta que la organización se encuentre en una mejor posición financiera y podamos buscar proporcionar un servicio vital y bienvenido a aquellos de nosotros que hablamos inglés. Gracias, Señor Presidente."

El Presidente agradeció la intervención de la embajadora Sharon Saunders, de Jamaica, y notó que previo a dar la palabra a las demás delegaciones también preguntaba si la Secretaría podría aclarar si la tercera opción se refería a tener la interpretación en las sesiones presenciales como una forma de permitir que las delegaciones de habla inglesa participaran activamente en las deliberaciones.

La representación de Brasil añadió:

"Muchas gracias, Señor Presidente, y por supuesto me gustaría dar las gracias a la Secretaría por el esfuerzo que han puesto en reunir toda la información que se nos acaba de presentar hoy sobre estas dos plataformas que son, en comparación con la tercera opción, que ha sido ventiladas aquí, más caras. Quizás debería recordarnos que, cuando pedimos a la Secretaría solicitara el presupuesto para las plataformas Interprefy e Interactio en la anterior reunión del Consejo, que tuvo lugar en febrero en el contexto de la pandemia en México, y en ese momento no teníamos la perspectiva de que se reuniría en persona como lo estamos haciendo hoy, aquí en la

Cancillería mexicana. En ese momento supongo que la Secretaría no estudió la posibilidad de utilizar tal vez la interpretación simultánea basada en una cabina de interpretación en una sala de reuniones como posibilidad, porque no estaba a la vista en ese momento concreto, y tal vez ahora que estamos pasando de los métodos de trabajo híbridos o los métodos de trabajo virtuales que habíamos estado teniendo desde hace dos años, a uno semipresencial, tal vez esa vía podría explorarse y la Secretaría podría ponerse en contacto con otras plataformas para ver si esto funcionaría a un precio más bajo porque, como ha señalado Jamaica, hay una gran diferencia entre los dos presupuestos.

Un punto que quería hacer, Señor Presidente, es el siguiente. Mientras que esto parece ser algún debate técnico, qué plataformas estamos utilizando, cómo conectarse con ellos, en realidad se dirige a un punto central del funcionamiento de nuestra organización, porque lo que queremos es garantizar que todos los Estados miembros tengan la capacidad de participar en las conversaciones que mantenemos. Si algunas veces como Consejo enfrentamos el hecho de que los Miembros no cumplen con sus obligaciones en relación con el Artículo 14, por ejemplo, o no están pagando sus contribuciones, a veces se debe a que solo no han participado en los trabajos del Consejo, y esto podría ser tal vez porque no residen en la Ciudad de México o no tengan delegaciones de habla hispana, y ahora tenemos los medios para cerrar esta brecha. Podemos incluirlos en nuestras conversaciones y creo que es importante que hagamos un esfuerzo, que nos pongamos en contacto con ellos, que utilicemos lo mejor que podamos en términos de herramientas disponibles para aumentar la calidad y la salud del multilateralismo que estamos haciendo aquí en Ciudad de México, y creo que es importante esforzarse por ello, darle una oportunidad. Hemos visto a nuestros colegas de Trinidad y Tobago que pudieron unirse a nosotros en la reunión de hoy, escuchar toda una reunión en español, antes de que tuvieran la oportunidad de conectarse con nosotros, y creo que, si les damos más de una oportunidad de participar en nuestra conversación, enriqueceremos nuestras conversaciones y tomaremos, por ejemplo, el proyecto de resolución que queremos presentar en la Asamblea General sobre las ZLAN's o incluso sobre el Tratado de Tlatelolco. Es absolutamente importante que los Estados de la CARICOM conozcan estas iniciativas y nos apoyen, estén allí e informen a las delegaciones en Nueva York y estén con nosotros en el proceso. Así pues, creo que, por muy técnico que pueda ser este debate, desde el punto de vista de esta delegación, ya se ha señalado el camino, que es replicar la experiencia que tuvimos en la última Conferencia General, si esto sigue siendo técnicamente posible."

Entonces, la representación de Guyana presentó la siguiente intervención:

"Guyana acoge con beneplácito la oportunidad de hablar sobre el punto 9, relativo a los servicios de interpretación. Quisiéramos subrayar la importancia de mantener la inclusividad para garantizar la participación de todos los Estados Miembros del OPANAL, incluidos los Estados Miembros de la CARICOM, la mayoría de los cuales hablan inglés.

Por consiguiente, Guyana desearía proponer una disposición por la cual todos los miembros puedan participar plenamente en la labor del OPANAL. Recomendamos que se mantengan los elementos virtuales de las reuniones y que haya interpretaciones simultáneas para cuidar a los miembros de habla inglesa del OPANAL. Esto permitirá que todos los miembros del OPANAL, incluidos los que no tienen representación en México, participen en las reuniones del Consejo."

Por su parte, el Secretario General comunicó:

"Muchas gracias, Señor Presidente. Creo que tal vez la mejor solución para tener interpretación para ambos idiomas, sería tanto como sea posible reproducir las condiciones de la 27a Conferencia el 30 de septiembre, porque los costos fueron entonces bastante razonables. Creo que, para el resto del año, el presupuesto del OPANAL podría absorber esos costos que, como dije, fueron inferiores a \$800.00 USD para una interpretación de cinco horas. Tal vez también podríamos discutir la idea de crear un grupo de trabajo abierto a todos los países interesados.

Así, podríamos recrear esas condiciones y, como todos sabemos, los procedimientos son muy importantes en la diplomacia para tener una conferencia exitosa técnicamente y sustancialmente. Tal vez podríamos discutir esta solución, que sería aplicable para el resto del año, hasta diciembre de 2022. Creo que, como he dicho, tenemos los fondos a este nivel de costos y también creo que las soluciones que adoptamos en septiembre han funcionado bastante bien. Por lo tanto, esta sería en este momento la mejor solución que se me ocurre. Naturalmente, sería útil la participación de países en este grupo de trabajo que se podría crear. Podríamos tener una base muy sólida para hacer viable la interpretación Inglés-Español, Español-Inglés. Es muy importante tener a todos los países del Caribe participando de los trabajos en su lengua materna. Como todos sabemos, OPANAL es una de las pocas organizaciones que congrega a todos los 33 países de la región. Por lo tanto, como ya han subrayado algunas representaciones, esto solo reforzaría esta unidad que hemos alcanzado en el OPANAL ahora por casi 20 años. Así que, Señor Presidente, esas son algunas ideas que nos gustaría discutir si nos lo permite. Muchas gracias."

La representación de Jamaica pidió nuevamente la palabra para realizar la siguiente aclaración:

"Gracias Señor Presidente, y gracias a Cuba. Deseo apoyar la intervención hecha en el chat por mi colega de Guyana, y espero que en mi intervención anterior no se haya mal entendido. Tener alguna interpretación es excepcionalmente importante para aquellos de nosotros que somos hablantes nativos, para la inclusión y para la comprensión de los problemas y la cooperación con los miembros de habla hispana. Sin embargo, agradezco al Secretario General por esta tercera opción, que ahora ha explorado porque en septiembre funcionó muy bien. Aunque estábamos participando virtualmente, podíamos acceder a la interpretación desde nuestras computadoras. Así esta tercera opción, que es mucho más asequible, es más adecuada y OPANAL puede dar cabida dentro del presente presupuesto. Creo que la tercera opción sería un medio realmente útil, porque deseamos contar con interpretación en todas las sesiones. Una vez más, las otras dos opciones, que le agradecemos por hacer esa investigación, parecen demasiado caras. De hecho, una sesión sería más cara que la contribución de algunos de nosotros, los países pequeños. Por lo tanto, significaría que tendríamos que renovar completamente el presupuesto para dar cabida a la interpretación simultánea a través de cualquiera de las plataformas o cualquier otra que pueda estar disponible. Por lo tanto, le doy las gracias al Secretario General por esta tercera opción y espero que otros la acepten, para que los Estados miembros de la CARICOM de habla inglesa puedan y sean alentados a participar y no sólo los que vivimos aquí en la Ciudad de México. Muchas gracias, Señor Presidente"

La representación de Cuba también solicitó el uso de la palabra y pronunció lo siguiente:

"Muchas gracias, Señor Presidente. Creo que, como dijo el Secretario General, podríamos debatir la idea en un grupo de trabajo, y apoyamos absolutamente incluir a los Estados del Caribe más de los que podrían asistir a estas reuniones aquí con nosotros. Por lo tanto, estamos a favor de la opción de base adoptada por todos los Estados Miembros, deseando que toda la participación de los Estados del Caribe sea inclusiva y puedan estar con nosotros en las reuniones en discusión, teniendo en cuenta que la mayoría de los países del Caribe no tienen representación aquí en la Ciudad de México. Así que podemos discutir esto. Muchas gracias."

Posteriormente, la representación de Guatemala solicitó el uso de la palabra y profirió lo siguiente:

“Muchas gracias, Señor Presidente. Solo quería decir, a manera de reflexión, que desde que comenzó la pandemia hemos aprendido muchas cosas y una cosa es que, incluso si estamos lejos, podemos trabajar juntos. Creo que es importante que nos abramos y seamos inclusivos. Por lo tanto, si tenemos las herramientas ahora para hacer que esta organización sea más inclusiva y, por supuesto, el objetivo principal de todos nosotros es tener tantos Miembros presentes como sea posible en todas las reuniones. Por lo tanto, queremos agradecer al Secretario General por el informe y las opciones y también por la idea del grupo de trabajo. Creo que todos queremos ser más inclusivos, así que apoyamos la idea y deseamos igualmente buscar opciones.

También es importante decir que, al final siempre necesitamos recursos. He visto en otras reuniones y otros órganos multilaterales cómo esto es siempre un constreñimiento en el trabajo. Acogemos con satisfacción la idea y, por supuesto, nos gustaría ver más a menudo a todos nuestros colegas del Caribe y poder dialogar con ellos. Muchas gracias.”

El Presidente indicó que era probable que no se pudiera resolver esta cuestión en esta reunión, por lo que propuso que ese punto de la agenda permaneciera activo y volviera a ser examinado en la próxima sesión del Consejo. Asimismo, hizo la sugerencia que, entre ese período de sesiones del Consejo y el próximo, la Secretaría elaborara un poco sobre los escenarios e informará cómo podría ponerse técnicamente en práctica la idea que se sugirió.

Enseguida, la representación de Trinidad y Tobago realizó la siguiente intervención:

“Muchísimas gracias. Solo quería, en nombre de la Delegación, unirme a otros que han seguido al Secretario General en su última opción con respecto a los servicios de interpretación y unirme a mis colegas de la CARICOM. También quiero dar las gracias a la delegación del Brasil, en particular al Señor Luna, por sus observaciones, pero deseo añadir que de vez en cuando podemos seguir en español o portugués también. Muchas gracias.”

El Presidente agradeció a la representación de Trinidad y Tobago por su intervención y pidió mantener activo ese punto de la agenda para la próxima reunión. Posteriormente, indicó que, con base en la intervención de la representación de Cuba, se solicitaba a la Secretaría desarrollar el tercer escenario recientemente mencionado por las representaciones de Trinidad y Tobago y Jamaica para proporcionar un estudio a los Estados Miembros en el cual se pudiera tratar el asunto en una reunión informal tan pronto como ese documento estuviera disponible y así contar con tiempo para

examinarlo, para que en la próxima reunión del Consejo se pudiera encontrar una solución eficaz para abordar la cuestión del acceso de los países de habla inglesa.

La representación de Trinidad y Tobago añadió:

“Gracias de nuevo, Señor Presidente. Solo quería añadir a mi intervención, basado en los comentarios del Secretario General, que su opción podría hacerse dentro del presupuesto tal como existe, lo que creo es parte de la contribución hecha por mi colega de Jamaica. Muchas gracias.”

A continuación, la representación de México solicitó el uso de la palabra para realizar la siguiente intervención:

"Gracias, Señor Presidente. Brevemente, en primer lugar, quisiera dar las gracias al Secretario General por el informe sobre la interpretación. Muchas gracias, Secretario General. Igualmente, me gustaría decir que México también apoya la inclusividad dentro de nuestra organización, y también apoya un enfoque multilingüe para nuestro trabajo aquí. Señor Presidente, estamos de acuerdo con su propuesta, creo que es importante mantener este tema en la agenda y seguir trabajando en las posibles soluciones. Asimismo, en nombre de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, quisiera ofrecer todo el apoyo de nuestro Ministerio para utilizar nuestras instalaciones, si esto también pudiera ayudar a tener esa inclusividad y ese enfoque multilingüe. Gracias, Señor Presidente."

Finalmente, el Presidente acordó lo siguiente:

“Muchas gracias México, por su intervención. Aún queda mucho por recorrer en el camino hacia el logro de los objetivos que tenemos. Creo que, en resumen del debate que hemos tenido el día de hoy es que el Consejo está de acuerdo sobre el camino a seguir. La Secretaría actualizará el planteamiento sobre la tercera alternativa, con ahora la amable oferta del país anfitrión para proporcionar las instalaciones técnicas necesarias para garantizar que podamos tener las próximas reuniones en inglés. Señor Secretario General, si todos están de acuerdo con esto, puedo entender que podría proporcionarnos una breve nota como documento que podamos examinar y quizás realizar un primer examen antes de la próxima reunión del Consejo”.

El Secretario General por su parte agradeció a la Presidencia e indicó que ciertamente la Secretaría podía preparar el documento en cuestión y circularlo en fechas próximas.

10. Asuntos Varios

10.1 Sesión sobre Desarme Nuclear impartida por la Secretaría del OPANAL para estudiantes de la Especialización en Estudios Diplomáticos en el Tecnológico de Monterrey

El Secretario General comunicó que el 11 de febrero de 2022, como parte de los esfuerzos de acercamiento con universidades enmarcados en las actividades de educación y divulgación del OPANAL, la Secretaría impartió una sesión informativa sobre desarme nuclear a los estudiantes de la especialización en Estudios Diplomáticos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Asimismo, explicó que durante esta sesión se extendió la invitación a participar al programa de pasantías del OPANAL.

10.2 Programa internacional en Seguridad, Desarme y No Proliferación 2022 – NPS Global

El Secretario General avisó que la Fundación NPS Global, con sede en Buenos Aires, mediante nota del 10 de marzo del 2022, informó a la Secretaría que la beca regional por el valor total del Programa Internacional 2022, que la Fundación otorga anualmente a Estados Miembros del OPANAL, en esta ocasión fue otorgada al diplomático mexicano Sr. Rodrigo Alcocer Urueta. Expresó también sus agradecimientos por parte de la Secretaría a los Estados Miembros que participaron en el proceso de selección.

El Consejo tomó nota de la información presentada por el Secretario General.

11. Fecha y modalidad para la 337ª Reunión

En el último punto el Presidente recordó que durante los meses de mayo y junio correspondería la presidencia del Consejo a la representación de Guatemala. Felicitó a dicho país por su presidencia y añadió que, ahora que el Consejo pasó a reunirse de manera híbrida, para lo que se pudo contar con el apoyo del Estado anfitrión, esperaba que esa práctica pudiera continuar. Finalmente notificó que la siguiente reunión del Consejo deberá realizarse durante ese período en fecha a confirmarse oportunamente, previas consultas de la Secretaría con la Presidencia en turno.

La representación de Brasil pidió la palabra y comentó:

“Muchas gracias Sr. Presidente. Muy brevemente, quisiera compartir la impresión que tenemos después de una primera reunión en modalidad presencial con posibilidad de conexión remota de que nos parece muy positivo que hemos podido estar en la misma sala. Me parece que, cuando comparamos el debate que hemos tenido en otras sesiones, hubo mucha más interacción, mucha más participación, y que, bajo la mirada de esta delegación, esto sí es un precedente positivo, esperamos que sea posible continuar así y agradecemos muchísimo la generosidad de nuestro país anfitrión, que nos prestó este espacio, ya que la sala de juntas de la Secretaría infelizmente no nos acomoda en el actual contexto. Y claro, deseamos la mejor felicidad a la delegación de Guatemala en sus esfuerzos para preparar la Reunión 337, que mi delegación espera sea la primera reunión con interpretación simultánea del Consejo. Muchísimas gracias.”

Enseguida, la delegación de Guatemala compartió lo siguiente:

“Señor Presidente, no voy a tomar mucho tiempo, nada más felicitarlo a usted por su gran trabajo durante esta reunión, a su equipo y al equipo de OPANAL. Estamos muy contentos y dispuestos a trabajar para seguir la línea de trabajo tan excelente que ha hecho usted. Muchas gracias.”

Para cerrar, el Presidente cedió la palabra al Secretario General para realizar algunos comentarios finales, quien puntualizó:

“Gracias, Sr. Presidente. Quisiera en primer lugar felicitar a la Delegación de Brasil por el ejercicio brillante de la presidencia de este bimestre que está finalizando y también desear a la delegación de Guatemala todas las felicidades, y como siempre estaremos a la disposición en cualquier momento y abiertos a las sugerencias, no sólo de la presidencia, sino también de los demás Estados Miembros. Empezaremos mañana mismo a trabajar en el documento sobre esta tercera opción de realización de nuestras reuniones con interpretación simultánea. Muchas gracias, Sr. Presidente.”

Finalmente, el Presidente agradeció al Secretario General, al equipo de OPANAL y al Estado anfitrión por proporcionar las condiciones técnicas que permitieron llevar a cabo la reunión presencial. Añadió que el ejercicio multilateral dependía de la posibilidad de mirarse cara a cara, conversar y crear un ambiente de convergencia que permita a los Estados Miembros analizar agendas extensas como la abordada hoy. Finalmente, agradeció a los Miembros del Consejo por su

participación en la sesión, a las Delegaciones participantes en formato virtual durante el encuentro y felicitó a la próxima presidencia de Guatemala.

La 336ª Reunión del Consejo se dio por finalizada a las 18:15 horas.